

# El doctor D. Juan Ximénez de Cortos

Médico de la Casa de Borgoña,  
del convento de las Descalzas Reales  
y examinador del Real Protomedicato.

Raúl Utrilla Muñoz

## Introducción

A lo largo del siglo XVII la villa de Ágreda fue cuna de diversas eminencias médicas, algunas de las cuales fueron paradigma y personificación de las dos corrientes doctrinales enfrentadas a finales de dicho siglo, "galenistas"<sup>1</sup> y "novatores"<sup>2</sup>: el doctor **Juan de Cabriada y Gonzalo**, catedrático de la Universidad de Valencia y médico principal de la villa de Ágreda durante más de cuarenta años, Rafael-Ángel Rodríguez Sánchez se refiere él como "uno de los catedráticos de teórica más "ortodoxos"<sup>3</sup>; **Matías García**, célebre catedrático de anatomía de la Universidad de Valencia, y



Antigua vista del Palacio de los Castejones en Ágreda.  
(Foto: Centro de Estudios Borjanos)

principal representante del "galenismo ortodoxo"; el doctor **Juan de Cabriada y Borrás**, médico de Cámara de Carlos II, socio fundador de la "Regia Sociedad de Medicina y Otras Ciencias" de Sevilla y autor de la *Carta Philosophica Médico-Chymica*, considerada por el historiador de la medicina López Piñero, como "principal manifiesto del movimiento "novator"; por último, un hasta ahora desconocido individuo nacido en Ágreda<sup>4</sup>, amigo y contemporáneo de Juan de Cabriada y Borrás: el doctor **Juan Ximénez de Cortos**, médico de Familia de la Casa de Borgoña, del Convento de las Descalzas Reales y Examinador del Real Protomedicato, en el año 1720 contaba con el infor-

1. Partidario del galenismo. Galenismo: Doctrina de Galeno, el médico más famoso de la antigüedad después de Hipócrates (Diccionario de la lengua española, R.A.E.). El galenismo dominó las universidades españolas durante siglos. Los médicos galenistas curaban enfermedades mediante la "restauración del equilibrio humoral", pues consideraban que el cuerpo humano estaba compuesto de cuatro humores combinados: bilis amarilla, bilis negra, sangre y flema. La sangría y la purga eran prácticas habituales en la terapéutica galenista. La historiografía médica divide a los galenistas entre moderados e intransigentes, ambos según López Piñero, coincidían "en su firme adhesión a los principios clásicos", aunque los tradicionalistas moderados "saben inclinarse a pesar de todo frente a la evidencia".

2. Novator o novador, persona inventora de novedades. Tórnase regularmente por la que las inventa peligrosas en materias de doctrina (Diccionario de la lengua española, R.A.E.). Diego Mateo Zapata señala la carga despectiva con la que se usaba el término "novator": "Es proposición elemental, que desde que hubo estudiosos, sabios y escritores, se ha tenido por desprecio, injuria, y ofensa, llamarlos noveleros, y novatores" (*Ocaso de las formas aristotélicas...*, Tomo I, pág. 124, Madrid, año 1745).

El término "novator" inicialmente peyorativo, con el tiempo se convirtió en elogioso, en el sentido de partidario de la renovación de la ciencia. López Piñero considera a los "novatores" como "los primeros científicos modernos españoles en sentido estricto". A finales del siglo XVII se produjo en España el enfrentamiento entre "galenistas" y "novatores", estos últimos por lo general se encontraban fuera de los ámbitos académicos, bajo la protección de mecenas particulares.

3. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Rafael-Ángel, "Algunos aspectos de la Ciencia Universitaria en la modernidad española", Comunicación presentada por el autor en la *I Jornada de Medicina y Filosofía*, celebrada en la Universidad de Sevilla.

4. En un artículo biográfico que dediqué al obispo de Santa Marta (Colombia), Francisco Javier Calvo de Cortos (1728-1773), en el nº 45 de *Revista de Soria* (año 2.004), me cuestionaba si el doctor Juan Ximénez de Cortos, cuyo expediente había consultado en el Archivo General de Palacio, podía estar emparentado con el mencionado obispo de Santa Marta: "La relación con la medicina de los ancestros del obispo apellidados Cortos, me conduce a un interrogante: ¿Estaría emparentado el obispo con Juan Ximénez de Cortos, Médico de Cámara del rey? La extrema rareza de este apellido, circunscrito a escasas poblaciones, me lleva a contemplar esa posibilidad...". El abuelo materno del obispo, Jacinto de Cortos y García, natural de Noviercas y casado con Felipa Ramírez de Arellano, natural de Gómara, era hijo del Licenciado Vicente de Cortos, médico nacido en Torrellas (Zaragoza), quien casó en primeras nupcias con María Navarro Pérez, en la iglesia de Nuestra Señora de los Milagros de Ágreda, en abril de 1657, y en segundas nupcias en Noviercas el 20 de enero de 1667, con Inés García Garcés, madre de Jacinto, a través de la cual también estaban vinculados con el ejercicio de la medicina, por los García Rodero de Olvega (Soria) y los Morales de Ciria (Soria), quienes habían ejercido como cirujanos. Igualmente por el apellido Calvo, oriundo de Muro de Ágreda (Soria), desde donde pasó a la villa de Noviercas, el obispo descendía de médicos y boticarios, el padre del obispo, Juan Calvo de Cabriada, natural de Muro de Ágreda, fue médico de Abejar. Es factible pues, que la familia Cortos de Torrellas pueda proceder de Ágreda, y que el matrimonio de Vicente de Cortos en esta villa sea un indicio de los vínculos que unían a ambas ramas.

En el expediente del doctor Juan Ximénez de Cortos no se hacía ninguna mención a su lugar de nacimiento, este dato que era una incógnita, lo he obtenido contrastando diversas fuentes, quedando plenamente demostrado su lugar de nacimiento, la villa de Ágreda.

me favorable del Real Protomedicato para ocupar una plaza como médico de Cámara del rey Felipe V, sorprendiéndole la muerte dos años después.

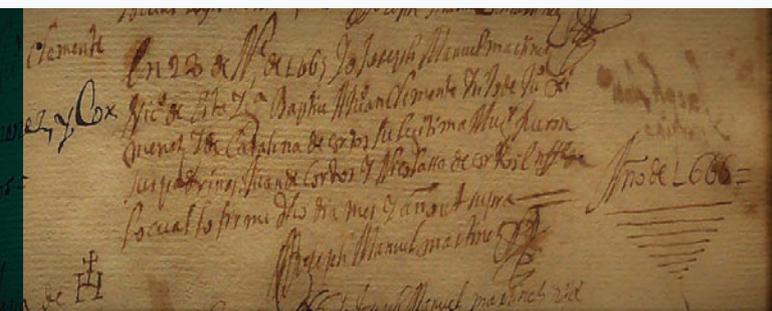
Todos los médicos anteriormente nombrados han nacido en la villa de Ágreda a excepción de Juan de Cabriada y Borrás, que accidentalmente nació en Vildé, a escasos kilómetros del Burgo de Osma, donde sus padres Juan de Cabriada y Gonzalo y Felicia Borrás de Villanueva, se hallaban “de paso”, figurando en muchos documentos consultados como “natural de Ágreda”. Del mismo modo, algún tipo vínculo personal une a los nominados, Juan de Cabriada y Gonzalo fue amigo y maestro en la Universidad de Valencia del doctor

Cortos<sup>5</sup>; en fe de lo cual lo firmo dicho día mes y año ut supra” Rubricado Joseph Manuel Martínez<sup>6</sup>.

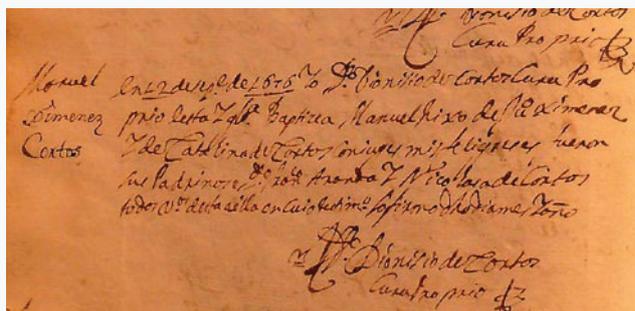
Otros hijos del matrimonio que hemos podido identificar y a los que adjuntamos el año de nacimiento<sup>7</sup>, son:

- José Ximénez de Cortos (1668).
- María Josefa Ximénez de Cortos (1670).
- Manuela Ximénez de Cortos (1673).
- Manuel Ximénez de Cortos (1676)

Con respecto a sus progenitores, y en atención a la información aportada por los libros sacramentales, sabemos que ambos eran



Bautismo de Juan Clemente Ximénez de Cortos.



Bautismo de Manuel Ximénez de Cortos.

Matías García, este último ejercería su magisterio con Juan de Cabriada y Borrás, amigo a su vez y contemporáneo de Juan Ximénez de Cortos, integrantes ambos de la élite médico-cortesana desde finales del XVII.

En las siguientes líneas desvelaremos algunos datos de la vida y trayectoria de este médico agredaño, que nos ayudarán a conocer y ponderar su brillante carrera profesional.

## Nacimiento en Ágreda, formación académica y traslado a la Corte.

Juan Clemente Ximenez de Cortos nació en la villa de Ágreda (Soria) y fue bautizado en la iglesia de Nuestra Señora de Magaña, de donde eran feligreses Juan y Catalina, sus padres: “En 22 de noviembre de 1.665 Yo Joseph Manuel Martínez Vicario de esta Iglesia Bauticé a Juan Clemente hijo de Juan Ximénez y de Catalina de Cortos su legítima mujer fueron sus padrinos Juan de Cortos y Nicolasa de

naturales de Ágreda, ejerciendo su padre la profesión de sastre, tal y como se consigna en la partida de bautismo de su hermano José, pues junto al nombre y apellido de Juan Ximénez añaden *sastre*<sup>8</sup>.

La formación académica inicial de nuestro biografiado se iniciará en la Escuela de Gramática de Ágreda, bajo la tutela de algún clérigo de la familia o allegado a ella, como solía ser frecuente. De Ágreda pasará a la Universidad de Alcalá de Henares donde según testimonio propio estudio diez años<sup>9</sup>, así lo relata en el memorial que remite a Palacio en el año 1696 para ser honrado con la plaza de médico de Familia: “[...] dice que respecto a haber estado en Alcalá diez años, a donde fue Colegial, cumpliendo exactamente con los ejercicios literarios de su Profesión, como constará de los libros de dicha Universidad [...]”<sup>10</sup>. Al igual que Cabriada, poseía los títulos de Bachiller en Artes y en Medicina<sup>11</sup>. Continuando con la relación de méritos que expone en dicho memorial sabemos que ejerció la profesión durante seis años, habiendo sido médico del Hospital de Zaragoza donde asistió a las anatomías del mismo: “Y haber ejercitado la profesión seis años, y después de estar examinado por este Real Protomedicato, con el deseo de saber, haber ido a Zaragoza a las

5. Juan de Cortos y Nicolasa de Cortos eran hermanos de Catalina de Cortos, madre de Juan.

6. Archivo Parroquial de Ágreda, Iglesia de Nuestra Señora de Magaña, Libro 7/56, folio 162.

7. Quiero agradecer la generosa colaboración de Francisco Javier Palacios Moya en la localización de las partidas de bautismo de los diversos miembros de la familia Ximénez de Cortos.

8. No es raro que, en ocasiones, el cura que suscribe la partida de bautismo del neonato añada la profesión del padre: médico, cirujano, escribano, herrero, tejedor etc. Con dicha información consigue individualizar más al sujeto como miembro de la comunidad.

9. En la documentación del Archivo Histórico Nacional relativa a la Universidad de Alcalá no he podido localizar su expediente académico-no es la primera vez que me sucede con un estudiante alcalaíno del siglo XVII-, por el contrario si aparece el expediente de quien puede ser su hijo, ya que ostenta el mismo nombre y apellidos, Francisco Javier Jiménez de Insaurraga, natural de Madrid, quien fue electo colegial de voto segundo del Colegio de San Ambrosio, en Alcalá de Henares, donde curso estudios entre los años 1715 y 1718. En el curso que va de 1714 a 1715 fue alumno de la cátedra de Summulas del navarro Martín de Elizacochea, quien pasado el tiempo sería nombrado obispo de Durango y después de Valladolid, ambas en el Virreinato de México (Archivo Histórico Nacional, Sección de Universidades).

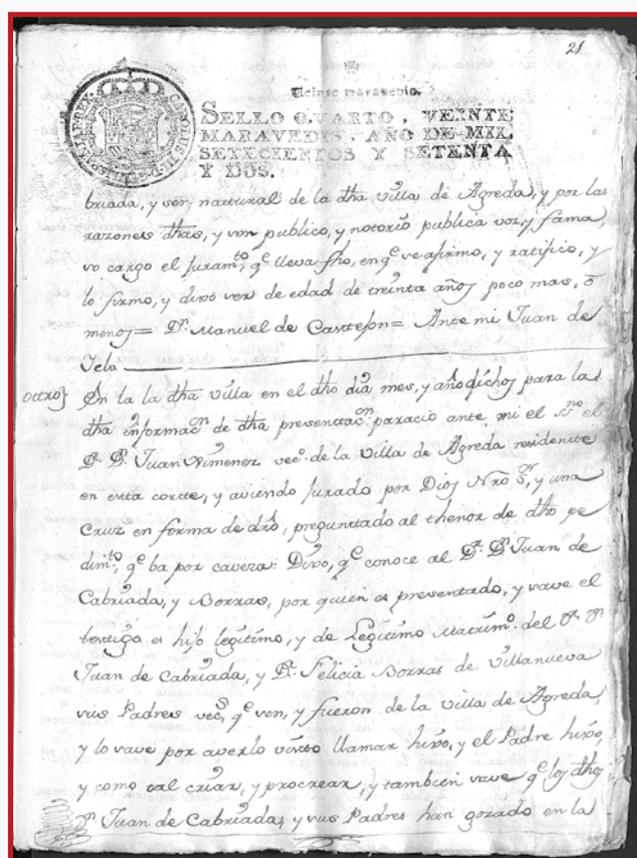
10. Archivo General de Palacio, Sección Personal, caja 2696, expediente 2.

11. Había sido comprobado por el Bureo que se celebró en diciembre de 1.696, presidido por el marqués de Castromonte.

*anatomías de aquel hospital donde fue médico [...]»<sup>12</sup>.*

En su estancia en la Corte, Juan Ximénez de Cortos, tendrá cercana relación con su hermano Manuel<sup>13</sup>, abogado de los Reales Consejos y residente también en Madrid a quien muchos vecinos de Ágreda comisionaban para la tramitación de diversos asuntos<sup>14</sup>. En fecha de 3 de agosto de 1701, Isabel y Catalina de la Cámara, viudas y vecinas de Ágreda, hermanas "del licenciado Don Francisco de la Cámara presbítero capellán que fue de las Señoras Religiosas Calatravas de Madrid y sus herederas"<sup>15</sup>, ante el escribano Lucas José Pérez Planillo, apoderan al doctor Don Juan Ximénez de Cortos "médico de familia de su M(ajesta)d y examinador del protomedicato"<sup>16</sup> y a su hermano Manuel Ximénez, abogado de los Reales Consejos, para que procedan a realizar los trámites precisos en orden a liquidar la herencia de su difunto hermano. El día 22 de mayo de 1703, ante el expresado escribano de Ágreda Lucas José Pérez Planillo, asistiendo como testigos Gil de Guelbes, Bernardo Sauca y Juan Almajano, otorgarán las hermanas Cámara carta de pago y finiquito en favor de los testamentario, confesando: "*haber recibido de los dichos Doctor Don Juan Clemente Ximénez de Cortos y Don Manuel Ximénez de Cortos su hermano todos los bienes muebles y dinero que por dicha herencia nos ha quedado en dicha villa de Madrid por fin y muerte de nuestro hermano comprendidos en el inventario que de ello se hizo por residuo pagados los gastos de funeral y demás créditos*"<sup>17</sup> [...]. En virtud del mencionado testamento del licenciado Francisco de la Cámara, Juan de la Muela y Catalina de la Cámara, vecinos de Ágreda, herederos y testamentarios suyos, fundarán una capellanía en la Iglesia de Nuestra Señora de Magaña. En fecha de 25 de agosto de 1707, el propio escribano de Ágreda Lucas José Pérez Planillo apodera a D. Manuel Ximénez de Cortos, Abogado de los Reales Consejos para que en su nombre "*pueda tomar y tome en renta y en arrendam(ient) o de d(ich) o n(ombr)e la referida escribanía del puerto y aduana con sus agregados por el tiempo precio, y a los plazos en que conviniera y ajustase [...]»<sup>18</sup>*. Se refería a la escribanía del puerto y aduana de Ágreda, y sus agregados, la villa de Ólvega y el lugar de Beratón<sup>19</sup>.

Algunos años antes, en fecha de 21 de mayo de 1697, ante el Alcalde de Casa y Corte D. Francisco de Aranda Quintanilla y Mendoza y a petición de Juan de Cabriada y Borrás, tres individuos de Ágreda residentes en la Corte testimoniaban que Cabriada era hijo de legítimo matrimonio del doctor D. Juan de Cabriada y de Felicia Borrás de Villanueva, que gozaba de la calidad de hijodalgo



Testimonio del doctor Ximénez de Cortos acerca de la hidalguía y limpieza de sangre de Juan de Cabriada (Archivo de la Real Chancillería de Valladolid).

y confirmaban a su vez la limpieza de sangre de su linaje, aduciendo que no habían sido penitenciados ni él ni su familia por el Tribunal del Santo Oficio. Los informantes eran el doctor D. Juan Ximénez de Cortos, D. Martín Pérez<sup>20</sup> de Castejón, marqués de Velamazán, gentilhombre de Cámara de su Majestad, caballero de la Orden de Calatrava y Don Manuel de Castejón, caballero de la Orden de Calatrava. El doctor Ximénez, como allegado a Cabriada, testificó lo siguiente:

*"En la dicha villa de Madrid en el dicho mes, y año dichos para la dicha información de dicha presentación pareció ante mí el escribano el Doctor D. Juan Ximénez vecino de la villa de Ágreda y residente en esta Corte, y habiendo jurado por Dios Nuestro Señor, y una cruz en forma de derecho, preguntado al tenor de dicho pedimento, que va por cabeza:*

12. Archivo General de Palacio, Sección Personal, caja 2696, expediente 2.

13. Manuel Ximénez de Cortos fue bautizado el día 12 de septiembre de 1676 por Dionisio de Cortos, cura propio de la iglesia de Nuestra Señora de Magaña de Ágreda, actuando como padrinos Francisco Aranda y Nicolasa de Cortos, vecinos de la villa de Ágreda. Es probable, por su menor edad, que en su formación académica gozara de la protección de su hermano, quien ya ejercería como médico.

14. Aunque hubo muchos más, nos referiremos a dos "encargos" que recibió Manuel Ximénez de Cortos, por parte de vecinos de Ágreda, el que le efectuaron las hermanas del capellán del convento de monjas calatravas de Madrid, Francisco de la Cámara, como testamentario, y el apoderamiento del escribano de Ágreda Lucas José Pérez Planillo, para que en su nombre tomara posesión como escribano del puerto y aduana de Ágreda y sus anejos, Ólvega y Beratón.

15. Archivo Histórico Provincial de Soria, Protocolos Notariales de Ágreda, caja 1700, volumen 2545, folios 350 y 351 (nueva numeración).

16. *Ibidem*.

17. Archivo Histórico Provincial de Soria, Protocolos Notariales de Ágreda, caja 1701, volumen 2546, folios 434 y ss. (nueva numeración).

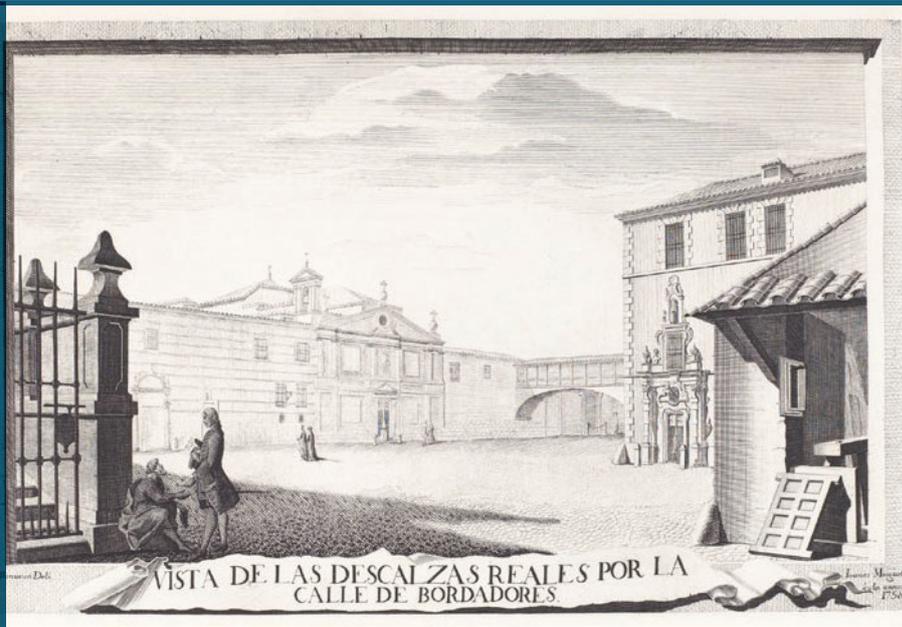
18. Archivo Histórico Provincial de Soria, Protocolos Notariales de Ágreda, caja 1704, volumen 2550, folio 241 y vº.

19. *Ibidem*.

20. Dada la edad del declarante, que dice tener 63 años, se trata de Martín Pedro de Castejón y Belvis, primer marqués de Velamazán y regidor perpetuo de Ágreda, quien "*habiendo puesto la mano en la venera que traía puesta*" prestó juramento en los mismos términos que el doctor Ximénez. En el documento original lo llama Pérez de Castejón, confundiendo el escribano su segundo nombre Pedro, con el apellido Pérez.

*Dijo, que conoce al Dr. Don Juan de Cabriada y Borrás, por quien es presentado, y sabe el testigo es hijo legítimo, y de legítimo matrimonio del Doctor Don Juan de Cabriada, y D<sup>a</sup> Felicia Borrás de Villanueva sus padres vecinos que son, y fueron de la villa de Ágreda, y lo sabe por haberlo visto llamar hijo, y el padre hijo, y como tal criar, y procrear, y también sabe que los dichos Don Juan de Cabriada, y sus padres han gozado en la villa de Ágreda de todos los oficios, y honores de hijosdalgo de sangre, y como tales han tenido los oficios honoríficos, como son los de Alcalde*

Rubio de Villanueva, secretario del Rey y contador mayor en el Consejo de Órdenes, y su amigo y paisano Juan Ximénez de Cortos, que en 1696 había ingresado como médico de Familia de la Casa de Borgoña, ocupando dos años después el cargo de Examinador del Protomedicato de Castilla, órgano que emitió informe favorable para el nombramiento de Juan de Cabriada como médico de Cámara del monarca Carlos II.



Grabado de 1758 en el que se aprecian las Descalzas Reales y a su derecha el Hospital de la Misericordia y foto de la portada del antiguo Hospital de la Misericordia.

*de la Santa Hermandad, y Procurador General por el estado de hijosdalgo, y otros, y por tales han estado, y están tenidos, y reputados; y también sabe, que han estado, y están tenidos en opinión de cristianos viejos limpios de toda mala raza de moros, judíos, ni penitenciados por la Santa Inquisición; y si lo contrario fuera, el testigo lo supiera, o hubiera oído decir; y también sabe, que el dicho Dr. Don Juan de Cabriada y Borrás, por quien es presentado es mayor de veinticinco años, y lo sabe el testigo por el mucho conocimiento, que ha tenido, y tiene con el dicho Dr. Don Juan de Cabriada, y sus padres, y ser vecino de la dicha villa de Ágreda donde son naturales, y las razones dichas, y juramento hecho, y ser todo ello público, y notorio, pública voz, y fama, en que se afirma, y ratificó, y lo firmó, y dijo ser de edad de treinta años poco más o menos= El Dr. Don Juan Ximénez= Ante mí Juan de Yela<sup>21</sup>.*

El agredaño Juan de Cabriada y Borrás preparaba su acceso a la medicina cortesana, y me permito suponer que se valió de tres puntales o apoyos para llevar a buen término sus aspiraciones profesionales, éstos fueron, su mecenas y protector el conde de Monterrey, de quien fue médico personal, favorable a la causa de la renovación científica en la medicina, su suegro y pariente Félix

## Médico de la Casa de Borgoña y del Convento de las Descalzas Reales.

La Casa de Borgoña se instauró en tiempos de Carlos I, cuando este monarca decidió que el orden de servidumbre y familia en palacio adoptara el estilo de la Casa de Borgoña. A dicha Casa de Borgoña se hallaban adscritos un número limitado de “doce médicos con plaza de médico de Familia, cuyos destinos se hallaban repartidos en los diferentes “cuarteles” que componían la Casa del Rey y, eventualmente, la de la Reina u otras casas de infantes o altezas, como durante el tiempo en que Juan de Austria gozó de casa propia (1665-1679). Esta docena de médicos tenía asignada la asistencia a grupos concretos de los criados del Rey, además de servir tanto en las llamadas jornadas ordinarias (estancias habituales en Aranjuez, el Retiro y El Escorial), como en las jornadas reales de tipo no ordinario, organizadas ante cualquier desplazamiento del Rey o de su familia fuera del Alcázar madrileño<sup>22</sup>. Estos médicos “gozaban de un salario, que completaban con otros emolumentos (ayudas de costa, raciones de camino, pagos en especie etc.) y con diversas mercedes reales que algunos habían obtenido por diferentes motivos, a veces incluso sin relación directa con el ejercicio

21. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sala de los Hijosdalgos, Caja 976, expediente 6.

22. PARDO TOMÁS, José y ALVAR MARTÍNEZ, Vidal, “El Tribunal del Protomedicato y los médicos reales (1675-1724): entre la gracia real y la carrera profesional”, *DYNAMIS*, nº 16, página 65, año 1.996.

de su profesión<sup>23</sup>. Del citado grupo de doce médicos, algunos podían llegar a obtener los honores de médico de Cámara “manteniendo sus obligaciones y retribuciones de médicos de Familia”<sup>24</sup>. Entre los méritos para ser nombrado médico de Cámara se valoraba de modo especial “el haber sido varias veces Examinador del Protomedicato castellano”<sup>25</sup>, éste era el caso de Juan Ximénez de Cortos cuando remite el memorial solicitando su nombramiento como médico de Cámara de Felipe V.

En el Bureo<sup>26</sup> celebrado el día 7 de diciembre<sup>27</sup>, se remitió al monarca Carlos II el siguiente informe:

“V. M. en 3 del corriente se sirvió de expedir su Real Decreto con Memorial del Doctor Juan Ximénez de Cortos, para que informe lo que se le ofreciere sobre la súplica que hace de que Vuestra Majestad le haga merced de plaza de Médico de familia de la Casa de Borgoña en consideración a haber estado diez años en Alcalá en donde fue Colegial cumpliendo exactamente con los ejercicios literarios de su profesión, de haberla ejercido seis años y asistido a las anatomías del Hospital de Zaragoza.

En esta inteligencia se ha justificado por el Bureo concurre en su persona el examen que necesita y los grados de Bachiller en Artes y Medicina, habilidad y experiencia en su facultad, y que se halla con buen crédito en esta Corte, circunstancias que le hacen merecedor de que logre de Vuestra Majestad la honra que pretende, y así parece al Bureo se sirva Vuestra Majestad siendo de su Real agrado hacerle merced de plaza de Médico de familia sin goce hasta que le toque por su antigüedad, en que no se añade gasto a la Real Hacienda, y a vista de este premio se alentarán otros muchos a la aplicación de sus estudios y experiencias, de que dimanará mayor servicio de Vuestra Majestad y conveniencia de sus Criados en tener Médicos de práctica que los asistan.

Vuestra Majestad Resolverá lo que fuere de su mejor servicio.

Bureo de 7 de diciembre de de 1.696. (debajo, cinco rúbricas ininteligibles)<sup>28</sup>.

El doctor Juan Ximénez de Cortos juró como médico de Familia de la Casa Real de Borgoña en manos del marqués de Castromonte, el día 7 de enero de 1.697.

Los pagos de los gajes que le correspondían no debieron ser tan puntuales como él deseaba, en carta dirigida al mayordomo mayor de Palacio Ximénez de Cortos reclamaba el abono de los gajes que se le debían: “El Doctor Don Juan Ximénez de Cortos, Médico de familia de Su Majestad. Puesto a los pies de Vuestra Excelencia con el rendimiento que debe suplica a Vuestra Excelencia se sirva mandar se le paguen sus gajes. Como se ha hecho, y se hace con sus compañeros



Sor Mariana de Austria, ilustre paciente del doctor Juan Ximénez de Cortos

y demás criados de la Real familia en que recibirá merced. Como lo espera de las honras que debe a Vuestra Excelencia”<sup>29</sup>. En respuesta a la demanda, dicho Mayordomo Mayor, con fecha de 19 de febrero de 1.712, ordena: “Satisfágase de esta parte lo que se le estuviere debiendo de sus gajes”<sup>30</sup>

El monasterio de Religiosas Franciscanas Clarisas de la Madre de Dios de la Consolación, más conocido como de las Descalzas Reales, fue fundado por la princesa Juana de Austria, hija del emperador Carlos V, mientras ésta se ocupaba de la gobernación de Castilla, por

23. Ibidem.

24. Ibidem.

25. Ibidem pág. 66.

26. La Junta del Bureo tenía un origen borgoñón, relacionado éste con la llegada de Carlos I, quien vino acompañado de muchos criados flamencos e instauró el ceremonial de la Casa de Borgoña. Estuvo integrada durante mucho tiempo por el mayordomo mayor, en calidad de presidente, los mayordomos, maestro de Cámara y grefier, un ujier de Sala. Dentro de sus amplias competencias dentro de Palacio, conocía “del gobierno y administración del mismo, y se constituye en tribunal de justicia [...]”.

27. Este Bureo de 7 de diciembre estaba integrado por el marqués de Castromonte, mayordomo mayor, el marqués de Laconi, el marqués de la Alameda, el conde de Fontanar, el conde de Requena y el marqués de Francavilla.

28. ARCHIVO GENERAL DE PALACIO, Sección Personal, caja 2696, expediente 2.

29. Ibidem.

30. Ibidem.

ausencia de su hermano, el monarca Felipe II, quien había viajado a Inglaterra para contraer matrimonio con María I. La importancia de este monasterio en la Corte fue formidable, varias mujeres de la familia de los Habsburgo ingresaron en él<sup>31</sup>, influyendo en ocasiones desde su retiro en la política imperial:

- Margarita de Austria, hija del emperador Maximiliano y de María de Austria.

- Ana Dorotea de Austria, hija de Rodolfo II de Alemania.

- Margarita de Austria, hija de Juan José de Austria y nieta de Felipe IV.

- Mariana de Austria, hija del Cardenal-Infante Don Fernando de Austria.

En las constituciones se establecía un número máximo de 33 monjas profesas. Las religiosas que se recibieran en el convento debían ser de noble cuna y sobre todo "*limpias de sangre*". A principios del siglo XVII ingresó en dicho convento a la edad de dieciocho años, María de Mendoza, natural de Ágreda<sup>32</sup>, hija de Antonio González de Castejón y de María de Mendoza, al profesar cambió su nombre por el de *Sor María de las Llagas*<sup>33</sup>.

Las fuentes de financiación del Convento de las Descalzas Reales y de otras fundaciones piadosas de la princesa Doña Juana como la "*Casa de Misericordia y Hospital de nobles y sacerdotes*"-de la que hablaremos a continuación-, provenían "*a grandes rasgos de diversos privilegios y limosnas reales, de juros sobre los almojarifazgos de Sevilla e Indias, sobre los millones de Toledo y Ávila, sobre las alcabalas de Madrid, derecho de lanas, salinas de Espartinas y renta del Tabaco, así como diversas asignaciones sobre arzobispados y obispados*"<sup>34</sup>.

En el conjunto funerario obra del famoso escultor italiano Pompeyo Leoni, una pequeña memoria epigráfica resume la vida de la fundadora: "*Aquí Yace, la Serenísima Señora Doña Juana de Austria, Infanta de España, Princesa de Portugal, Gobernadora de estos Reinos, fundadora de este Real Monasterio. Hija del Señor Emperador Carlos V, mujer del Príncipe Don Juan de Portugal, madre del Rey Don Sebastián.*"

*Murió de 37 años. Día 7 de Septiembre. Año de 1.573*<sup>35</sup>.

Durante aproximadamente dos décadas el doctor Ximénez de Cortos ejerció como médico de las Descalzas Reales, al igual que del citado *Hospital de la Misericordia*, íntimamente unidos ambos, pues, doña Juana al fundar el convento de las Descalzas, estableció en su testamento diversas obras pías entre las cuales "*contemplaba la puesta en marcha de un hospital destinado a sacerdotes, militares oficiales y nobles pobres*"<sup>36</sup>. La familia de Juan Clemente residiría en las dependencias del Hospital de la Misericordia, donde trabajó como médico entre los años 1706 y 1722, fecha esta última en que causó baja con motivo de su fallecimiento<sup>37</sup>, ya que entre otras estancias, había una destinada especialmente a dicho facultativo: "[...] se labraron 24 zeldas separadas unas de otras con su sala y alcoba, las 16 para los seglares y las 8 para sacerdotes, su fábrica ynterior es de lo mejor que hay en la Corte, con todas oficinas correspondientes para algunos capellanes que viven dentro del, el cura, médico, boticario, cirujano, sangrador y platicantes y demás dependientes [...]"<sup>38</sup>. Otros profesionales de la sanidad adscritos al Hospital, fueron Miguel de Iztueta e Ignacio de Echevarría, boticarios, Andrés de Pasamonte, cirujano y Blas de Murcia, sangrador.

En uno de los cuartos anteriormente citados vivió el padre Francisco Piquer, capellán de las Descalzas Reales y miembro de su capilla musical, en él "*se realizó el acto fundacional del Monte de Piedad en 1702, es decir, el primer depósito efectuado en favor de las ánimas del purgatorio*"<sup>39</sup>. Piquer se había inspirado en otros Montes de Piedad como el existente en Roma. Por su especial relación con el establecimiento, el médico agredaño participó en las primeras actividades de este Monte de Piedad, precursor de las Cajas de Ahorro. Está consignada la entrada de 2.922 reales de vellón entre los años 1709 y 1720 a nombre de Juan Jiménez; todas las anotaciones son de entradas de dinero y referidas misas, pues "*algunas personas sufragaban parte del novenario o encargaban celebraciones o misas al Monte*"<sup>40</sup>. De este modo se conseguía dinero en metálico para pagar a todos los que dejaban un objeto en prenda.

En su condición de médico del convento de las Descalzas Reales

31. VILACOBIA RAMOS, Karen María, y MUÑOZ SERRULLA, Teresa, "Las religiosas de las Descalzas Reales de Madrid en los siglos XVI-XX: Fuentes archivísticas", pág. 128, *Hispania Sacra*, LXII, 125, enero-junio 2010.

32. Nació en Ágreda (Soria) y fue bautizada en la iglesia de Santa María de Yanguas de Ágreda, también conocida como "*de la Virgen*", el día 11 de junio de 1.600. Sus padres fueron **Antonio González de Castejón y Fonseca**, hijo de Diego González de Castejón Díez de Aux Armendáriz y de Teresa de Fonseca y Ulloa, hija de los Señores de Villanueva de Cañedo, ostentó diversos cargos y honores, Alférez Mayor de Ágreda, gentilhombre de boca de los reyes Felipe III y Felipe IV, corregidor de Murcia, gobernador de Martos y de Andalucía, caballero de la Orden de Calatrava, y **María de Mendoza y Lodeña**, hija de Jerónimo de Mendoza, natural de Valladolid, caballero de la Orden de Calatrava y comendador de Moral de la Mancha y de Ana de Lodeña y Góngora, natural de Madrid. Su hermano José Ramón González de Castejón y Mendoza fue segundo marqués de Camarena la Vieja, al suceder a su tío, Diego González de Castejón y Fonseca, obispo de Lugo y de Tarazona; como José Ramón no tuvo hijos, el título recayó en su sobrino Pedro Francisco de Ovando y Castejón, tercer marqués de Camarena la Vieja y Alférez Mayor de Cáceres.

33. VILACOBIA RAMOS, Karen María, y MUÑOZ SERRULLA, Teresa, "Las religiosas de las Descalzas Reales de Madrid en los siglos XVI-XX: Fuentes archivísticas", pág. 132, *Hispania Sacra*, LXII, 125, enero-junio 2010.

34. [www.patrimonionacional.es/colecciones-reales/archivo-general-de-palacio/sistema-archivos/monasterio-descalzas-reales](http://www.patrimonionacional.es/colecciones-reales/archivo-general-de-palacio/sistema-archivos/monasterio-descalzas-reales).

35. CABALLERO ROMERO, Sara, "Epigrafía en el Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid: El sepulcro de la Princesa Juana de Austria", pág. 76, en MUÑOZ SERRULLA, María Teresa (Coord.) *Epigrafía en Madrid, Ab Initio*, número extraordinario 3, año 2.015.

36. MUÑOZ SERRULLA, María Teresa, *Francisco Piquer y la creación del Monte de Piedad de Madrid (1702-1739): Moneda, espiritualidad y su proyección en Indias*, pág. 105, Universidad Complutense de Madrid, año 2.004., pág. 105.

37. *Ibidem*, pág. 106.

38. *Ibidem*, nota 253, página 106.

39. *Ibidem*.

40. *Ibidem*, págs. 564-565.

**A LOS SEÑORES,  
que componen el Prudentísimo,  
Doctísimo, Nobilísimo, e Ilu-  
trísimo Tribunal del Real  
Proto-Medicato.**

Señor Doctor Don Juan Hyggiers, Me-  
dico Primario de su Magestad (que Dios guarde)  
y Presidente del Real Proto-Medicato.

Señor Doctor D. Pedro de Acuña, Medico  
de Camara de su Magestad, y su Proto-Medico.

Señor Doctor Don Juan de Lope, Cathedra-  
tico, que fue de Prima en la Vniversidad de Al-  
cala, Medico de Camara de su Magestad, y su  
Proto-Medico.

Señor Doctor Don Juan Ximenez de Cor-  
tos, Medico de Familia de su Magestad, y de las  
Señoras Descalças Reales, y Examinador del  
Real Proto-Medicato.

Señor Doctor Don Pedro Navarrete, Me-  
dico de Familia de su Magestad, y del Santo  
Tribunal de la Inquisición, y Examinador del  
Real Proto-Medicato.

Señores

Dedicatoria de *Clavicula Regulina* al Tribunal del Real Protomedicato.

le correspondió tratar la enfermedad de Sor Mariana de Austria<sup>41</sup>, hija natural don Fernando de Austria<sup>42</sup>, conocido como el cardenal-infante, hecho que de modo elogioso se consigna en el informe remitido por el marqués de Montealegre para que se le conceda el honor de ser nombrado médico de Cámara de Felipe V: “[...] y lo mucho que asistió en sus enfermedades a la Madre Sor Mariana de Austria, en que dio especiales muestras de su ciencia y literatura [...]”<sup>43</sup>. La Gaceta de Madrid de 10 de septiembre de 1.715 daba noticia del fallecimiento de Sor Mariana “El día 3 de este mes murió la Serenísima Señora Sor Mariana de la Cruz y Austria (hija del Señor Infante Cardenal Don Fernando) Religiosa en el Real Convento de las Señoras Descalzas de esta Corte. Nació en Bruselas en 26 de julio de 1.641. Tomó el hábito de edad de cinco años. Asistió a su entierro la Grandeza de España de orden del Rey: Y este mismo día su Majestad fue servido de conceder la merced perpetua de Grande de España a las Madres Abadesas de este Real Convento, que hoy es la Excelentísima Señora Sor Melchora María de Jesús”.

## Examinador del Real Protomedicato. Un libro de medicina de su biblioteca personal.

El Real Protomedicato fue un alto tribunal integrado por protomédicos y examinadores, que controlaba el acceso a la profesión médica, reconociendo la suficiencia y valía de los candidatos y expidiendo las oportunas licencias para el ejercicio de la medicina. Igualmente ostentaba funciones consultivas, ya que a su parecer se sometían diversos asuntos, como el de la idoneidad de los candidatos a médico de Cámara o de Familia, pues con su voto debían refrendar al candidato propuesto.

Los protomédicos eran los médicos de Cámara del rey que componían el Real Protomedicato, ocupaban lo que se podía considerar la cúspide de la profesión. La palabra “proto” indica “prioridad, preeminencia o superioridad”<sup>44</sup>, protomédico significa pues, primero entre los médicos.

En cuanto a los examinadores “parece claro que sus funciones abarcaban tanto la realización de los exámenes para habilitar en el ejercicio médico o de alguna otra actividad sanitaria, como la visita de las boticas. Los nombramientos tenían validez por sólo dos años y era condición necesaria para acceder al cargo ser médico de Familia o, al menos, tener honores como tal”<sup>45</sup>.

Respecto a la provisión del puesto de examinador, el proceso era el siguiente: “Los examinadores eran nombrados por el Rey a consulta del Sumiller de Corps y de los protomédicos. Los aspirantes solicitaban formalmente el cargo exponiendo sus méritos, centrados en esencia en la relación de servicios prestados. Dado el carácter bianual de las exámenes, se establecía una rotación de nombramientos que permitía mantener abierta entre los médicos de Familia una expectativa de acumulación de méritos para su ulterior promoción”<sup>46</sup>.

En el caso del doctor Ximénez y en base al memorial que presenta para ser nombrado médico de Cámara, en febrero de 1720 llevaba veinte años como examinador del Protomedicato, por lo que había sido nombrado dos o tres años después de su nombramiento como médico de Familia de la Casa de Borgoña, habiendo obtenido una revalidación permanente en el cargo de examinador.

Por el prestigio y poder que gozaba el Tribunal del Real Protomedicato, no es extraño que algunos médicos le dediquen sus obras científicas tratando de ganarse el favor de sus miembros, máxime si entre las pretensiones del autor en cuestión está la de acceder a una plaza de médico de Cámara, ya que el Protomedicato, entre otras atribuciones tenía la de “ejercer un control en la selección de los individuos que entraban en el grupo de los médicos reales y en la promoción

41. También conocida como Sor Mariana de la Cruz y Austria.

42. Don Fernando, hermano de Felipe IV, nació el 16 de mayo de 1609. Arzobispo de Toledo y cardenal en 1619, su carrera fue política y militar. Sucedió a Isabel como gobernador de los Países Bajos y participó activamente en la guerra de los Treinta Años, en la que obtuvo una resonante victoria sobre los suecos en Nördlingen el 6 de septiembre de 1634. Murió en 1641. Hay un cuadro de Rubens que representa al cardenal-infante en la batalla de Nördlingen (Molinié-Bertrand, Annie, *Diccionario Histórico de la España del Siglo de Oro*, Madrid, año 1988)

43. Archivo General de Palacio, Sección Personal, caja 2696, expediente 2.

44. Diccionario de la R.A.E.

45. PARDO TOMÁS, José y ALVAR MARTÍNEZ, Vidal, “El Tribunal del Protomedicato ...” opus cit. página 68.

46. *Ibidem*, págs. 68 y 69.

de los que pretendían acceder dentro de él<sup>47</sup>.

El ilustre médico y prolífico autor, Francisco Suárez de Ribera, amigo personal de Juan de Cabriada y Borrás, dedica al Real Protomedicato su obra *Clavicula Regulina*, publicada en el año 1718. Suárez de Ribera alcanzará el honor de ser nombrado médico de Cámara. En la dedicatoria, que a continuación reproducimos, nombra a todos los integrantes del mismo, con los cargos que ocupaban en dicho tribunal:

*"A los Señores que componen el Prudentísimo, Doctísimo, Nobilísimo, e Ilustrísimo Tribunal del Proto-Medicato*

*Señor Doctor Don Juan Hyggiens, Medico Primario de su Magestad (que Dios guarde) y Presidente del Real Protomedicato.*

*Señor Doctor D. Pedro de Acuença, Medico de Camara de su Magestad, y su Protomedico.*

*Señor Doctor Don Juan de Lope, Cathedratico, que fue de Prima en la Vniversidad de Alcalá, Medico de Camara de su Magestad, y su Proto-Medico.*

*Señor Doctor Don Juan Ximenez de Cortos, Medico de Familia de su Magestad, y de las Señoras Descalzas Reales, y Examinador del Real Proto-Medicato.*

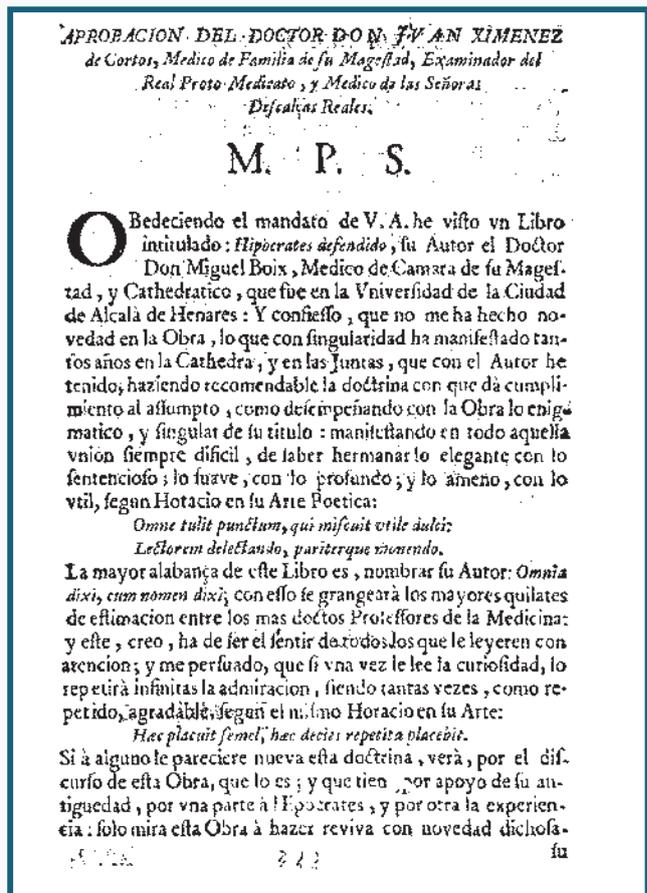
*Señor Doctor Don Pedro Navarrete, Medico de Familia de su Magestad, y del Santo Tribunal de la Inquisición, y Examinador del Real Proto-Medicato.*

*Señor Doctor Don Ignacio Ros, Medico de Familia de su Magestad, y Examinador del Real Proto-Medicato.*

*Señor Don Ignacio de Chavarria, Boticario Mayor de las Descalzas Reales, y Fiscal del Real Proto-Medicato.*<sup>48</sup>

Prosigue Suárez alabando a los miembros del Tribunal del Real Protomedicato: *"Si en elogio de un Tribunal tan Político, como Médico, hubiere de seguir lo que se acostumbra en las Dedicatorias, siempre se quedaría corta la pluma para publicar las alabanzas, que V. Ss. se merecen; pero atendiendo a lo pequeño de mi discurso, tengo por mejor dejarlo al silencio, y mas quando sabe todo el mundo, que a tan Doctísimo Tribunal le componen varones, llenos de suma erudición, tanto en lo especulativo, como en lo práctico"*<sup>49</sup>. Finaliza la loa con una ejemplificadora cita de Hipócrates.

Juan Clemente Ximénez de Cortos debió poseer una biblioteca<sup>50</sup> de temática médica como corresponde a un médico de su alto nivel profesional. En la Biblioteca Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense se conserva en la actualidad un libro que fue propiedad de este médico agredño y que lleva por título *Discurso Medico, y Phisico, Agradable a los Médicos ancianos, y Despertador para los modernos, contra el medicamento Caphè*,



Aprobación del libro de Boix Moliner por el doctor Juan Ximénez de Cortos.

escrito por el doctor Isidro Fernández Matienzo. Curiosamente, la aprobación del libro corre a cargo de su amigo Juan de Cabriada y Borrás, que se muestra favorable a la doctrina de dicha obra:

#### **Aprobación del Doctor D. Juan de Cabriada**

M.P.S.

*De Orden de V.A. he visto el natado, y titulado "Discurso Médico, y Phisico, contra el uso del Caphè", en que su autor Don Isidro Fernández Matienzo muestra lo fecundo de su ingenio con noticias muy fundadas; y asimismo muestra el deseo de aprovechar el próximo, dando a la luz publica sus pensamientos, y manifestando las grandes utilidades que trae consigo el uso de agua caliente, à todo lo qual el lector le debe estar muy agradecido; por cuyos motivos, y por no contener cosa que se oponga a la pureza de nuestra Santa Fè, y sana doctrina, juzgo se le debe dar la licencia que pide.*

*Madrid, y Agosto 16 de 1693.*

*Doctor Juan de Cabriada.*<sup>51</sup>

47. *Ibidem*, pág. 73.

48. SUÁREZ DE RIBERA, Francisco, *Clavicula Regulina*, Imprenta de Diego Martínez Abad, Madrid, año 1718.

49. *Ibidem*.

50. Un libro de su biblioteca personal, al menos, se encontraba entre los bienes secuestrados al doctor Diego Mateo Zapata, su amigo, por el Santo Oficio, aunque Pardo Tomás no especifica de que obra se trata. Zapata poseía una nutrida biblioteca de más de 600 volúmenes compuesta principalmente por libros de Filosofía y Medicina. El inventario de la biblioteca de Zapata se hizo en el mes de marzo de 1721.

51. FERNÁNDEZ MATIENZO, Isidro, *Discurso Médico, y Phisico, agradable a los Médicos ancianos, y despertador para los modernos, contra el medicamento Caphè*, Madrid, año de 1693.



Aclamación de Felipe V en el Alcázar madrileño

## Aprobación del libro del doctor Miguel Marcelino Boix y Moliner.

Al doctor don Juan Ximénez de Cortos se le encomendó la aprobación del libro *Hipócrates defendido, de las imposturas, y calumnias, que algunos Médicos poco cautos le imputan*, del doctor Miguel Marcelino Boix y Moliner, mandato que culminará Ximénez el día 6 de agosto de 1.711.

Miguel Marcelino Boix, natural de Cuevas de Vinromá (Castellón), era por aquel entonces un prestigioso médico "novator", en 1691 se había ocupado de la censura del libro *Cartas a Redi* del médico italiano Juan Bautista Juanini, que fue cirujano de Cámara de D. Juan José de Austria; por sus ideas había sufrido la ira y oposición de los catedráticos de Alcalá, auténtico bastión del "galenismo", universidad en la que se había formado – al igual que Ximénez de Cortos- y en la que regentó la cátedra de Cirugía a la que renunció, siendo sustituido en ella por el Dr. Patricio Tomás de Herrera, para ejercer desde 1693 y durante tres años como médico de la villa de Vallecas (Madrid). De Vallecas pasó a la Corte: "Estuve en Vallecas tres años, y luego me entré en la Corte, no a probar fortuna, que harto estaba de ella, si solo para acabar mis días, y no acordarme de más pretensiones"<sup>52</sup>. En la Corte entra en contacto con quien será su protector, el marqués de Mejorada: "A pocos días de haber entrado en Madrid, tuve la dicha, que el Señor Marqués de Mejorada, y de la Breña, etc. mi mayor mecenas hiciese elección de mí, para que fuese Médico de su casa"<sup>53</sup>. Su protector, el marqués de Mejorada, intercederá para que se le nombre médico de Cámara, a lo que en principio se oponía Boix: "Pasados algunos días, intentó su Señoría, el que su Majestad (Que Dios guarde) por intercesión suya, me honrase con los honores de Médico de Cámara"<sup>54</sup>. El doctor Boix Moliner tiene no pocos paralelismos con el agredense Juan de Cabriada y Borrás, pues ambos ejercerán como médicos de la villa de Vallecas a finales del siglo XVII, ambos gozaron de la protección de poderosos cortesanos, el marqués de Mejorada

y el conde de Monterrey, respectivamente, que impulsarán la carrera de ambos, alcanzando los honores de médico de Cámara, por último ambos pertenecen al grupo de los "novatores"; y son dos de los tres Socios Fundadores no sevillanos de la *Regia Sociedad de Medicina y Otras Ciencias de Sevilla*, el otro es Diego Mateo Zapata.

Según Luis Sánchez Granjel, en el *Hipócrates defendido*, Boix y Moliner "formuló una crítica al todavía imperante galenismo escolástico"<sup>55</sup>.

En el comienzo de la aprobación de *Hipócrates defendido*, del doctor Boix, Ximénez de Cortos señala los vínculos que le unen al autor, pues como estudiante de la Universidad de Alcalá, debió conocer de primera mano la doctrina que éste impartió, igualmente ambos pertenecen al círculo médico cortesano, Ximénez como médico de Familia de la Casa de Borgoña, y Boix como médico de Cámara, por lo que en dicho ámbito compartirían no pocas Juntas. No tarda en manifestar su parecer al respecto de la obra "haciendo recomendable la doctrina con que da cumplimiento al asunto", alabando también su estilo literario y contenido, por "saber hermanar lo elegante con lo sentencioso; lo suave, con lo profundo; y lo ameno, con lo útil". Comienza así:

M. P. S.<sup>56</sup>

"Obedeciendo el mandato de V.A. he visto un libro intitulado: "Hipócrates defendido", su Autor el Doctor Don Miguel Boix, Médico de Cámara de Su Majestad, y Catedrático que fue de la Universidad de Alcalá de Henares: Y confieso, que no me ha hecho novedad en la Obra, lo que con singularidad ha mantenido tantos años en la Cátedra, y en las Juntas que con el Autor he tenido, haciendo recomendable la doctrina con que da cumplimiento al asunto, como desempeñando con la Obra lo enigmático, y singular de su título: manifestando en toda aquella unión siempre difícil, de saber hermanar lo elegante con lo sentencioso; lo suave con lo profundo; y lo ameno, con lo útil".

52. BOIX Y MOLINER, Miguel Marcelino, *Hippocrates defendido, de las imposturas y calumnias que algunos Médicos poco cautos le imputan...*, Madrid, año 1.711.

53. *Ibidem* pág. 334.

54. *Ibidem*.

55. SÁNCHEZ GRANJEL, Luis, *Historia política de la medicina española*, pág. 72, año 1985, Salamanca.

56. Siglas de Muy Poderoso Señor, referido al monarca.

Ximénez de Cortos “calificó la obra de **nueva doctrina**, pues la consideraba la mejora de las antiguas enseñanzas de Hipócrates gracias a la experiencia”<sup>57</sup>. Para el autor la acción del médico debe ir conectada con la acción de la naturaleza, pues “*curan médico y naturaleza*” y algunos médicos con su errónea praxis consiguen “*desarmar la naturaleza*”.

En su aprobación se refiere Ximénez a la salida de la cátedra de Alcalá del autor por la presión de enemigos y oponentes y a la oscuridad a la que trataron de arrojarle, la cual hace sobresalir la luz de su ingenio: “*Me persuado que con las tres autoridades de este doctísimo varón, y hacer memoria del tiro, que la envidia en Alcalá le asestó, que por tratarlo el Autor más difusamente, y por ser tan notoria, y no hacer más prolija la Aprobación, no me alargó más. Si lo añadido, que esto a mi ver, hace más glorioso al Autor, y lo acredita la experiencia pues creyendo, que apartándolo de Alcalá (como lo consiguieron) se sepultarían las prendas en el olvido, fue sombra, que hizo sobresalir mucho más la luz de su ingenio*”.

Este acontecimiento que recoge el agredido, refleja la tensión que se vivía en las aulas universitarias, si López Piñero dice que los “*novatores*” desarrollan su carrera fuera de ámbitos institucionales como sería la universidad, cuando logran situarse en ellos, la presión que reciben puede llegar a expulsarlos como le ocurrió al doctor Miguel Marcelino Boix Moliner.

## Amistad con el prestigioso “novator” Diego Mateo Zapata.

Diego Mateo Zapata nació en Murcia, en el seno de una familia de ascendencia portuguesa y judeo-conversa, fueron sus padres el escribano Francisco Zapata y Clara de Mercado<sup>58</sup>. Recibió las aguas bautismales en la iglesia de San Nicolás el día 1 de octubre de 1664, actuando de padrino el jurado de la ciudad Diego Rodríguez Núñez - su abuelo-, cuyo nombre tomó<sup>59</sup>. Tras formarse en su ciudad natal, inicia estudios de medicina en la universidad de Valencia, pasando después a la de Alcalá, donde se convertirá en alumno predilecto del catedrático Francisco Enríquez de Villacorta<sup>60</sup> “*máximo pontífice de las aulas complutenses*”, de origen judeo-converso como él<sup>61</sup>. Motivado quizás por el deseo de agradar a los poderosos catedráticos alcaínos, se destaca en públicas controversias defendiendo de modo radical posiciones galenistas, enfrentándose con Gazola y Cabriada, muy críticos con el galenismo y a los que ataca en su obra *Defensa de la medicina racional philosophica, y devida respuesta a los entusiasmos medicos, que publico en esta Corte D. Joseph Gazola*

*Veronense, Archisoplón de las estrellas*, publicado en Madrid. En el alegato de defensa que Zapata presenta en julio de 1.692 ante la Inquisición de Cuenca, recela de que los denunciantes hayan podido ser Gazola y Cabriada “*También me sospecho del dicho don Juan de Cabriada, de quien en mi libro lo trato muy mal, refutándole lo más que escribí en otro que el compuso*”<sup>62</sup>, otros de los que sospechaba eran los doctores Andrés de Gámez y Juan Bautista Juanini; se comprobó que dichas sospechas eran totalmente infundadas. Con el tiempo sufrirá una conversión, pasando a militar en las filas de los que antes fueron sus enemigos, los “*novatores*” y convirtiéndose con el paso de los años en una de las grandes figuras de la renovación científica en España. Zapata se lamentaría después de la confianza ciega con la que en su juventud había abrazado la doctrina galénica: “*Para que los médicos no se paren en estas fantásticas especulaciones, que no tienen más principios, ni experimentos, que la antiquada autoridad de Aristóteles, que siguió Galeno [...]. De aquí sale mi admiración, o por mejor decir, la compasión de ver el tiempo que inútilmente se gasta en España, en cuestiones tan infructuosas que perturban, y pervierten la práctica, (como me sucedió a mí, que gasté cerca de diez años en este metafísico estudio, con tal ansia, y desvelo, que creía no había más saber en la Medicina, que las obras de mi doctísimo Maestro Henriquez de Villacorta, Controversias de Vallés, y las Questiones Metaphisicas de Pedro Miguel, con las de su Maestro García Carrero, para curar todas las enfermedades) [...]*”<sup>63</sup>.

La Corte representa un punto de inflexión en la carrera de Zapata, en ella: “*cultiva la amistad de los médicos de Su Majestad, frecuente reuniones literarias; se apoya en los círculos criptojudíos de la capital, y cosecha algunos éxitos profesionales*”<sup>64</sup>. Tiene especial interés la descripción que hace Zapata del ambiente de las tertulias científico-literarias nacidas al amparo de algunos nobles como el marqués de Mondejar o el duque de Montellano, en las que bullían ideas renovadoras con las que él toma contacto: “*Puedo asegurar que, desde el año de 87 que entré a la Corte, había en ella las públicas célebres tertulias que ilustraban y adornaban los hombres de más dignidad, representación y letras que se conocían, como eran el excelentísimo señor Marqués de Mondejar, el señor don Juan Lucas Cortés, del Consejo Real de Castilla, el señor Don Nicolás Antonio, cuya sabiduría erudición y inteligencia parece que llegó más allá de lo posible, como lo acredita su grande Biblioteca Hispana; el señor José de Faria, enviado de Portugal, el doctor Don Antonio de Ron*”<sup>65</sup>, *el abad don Francisco Barbará, el doctísimo y nobilísimo don Francisco Ansaldo, caballero sardo; los cuales como todas las ciencias trataban de la filosofía moderna*”<sup>66</sup>.

57. GALECH AMILLANO, Jesús María, *Astrología y medicina para todos los públicos: Las polémicas entre Benito Feijoo, Diego de Torres y Martín Martínez y la popularización de la ciencia en España a principios del siglo XVIII*, pág. 143, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 2.010.

58. VILAR, Juan Bautista, *El Doctor Diego Mateo Zapata (1664-1745). Medicina y judaísmo en la España Moderna*, pág. 5, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, año 1970

59. *Ibidem*.

60. *Ibidem*, págs. 11-12.

61. *Ibidem*.

62. PARDO TOMÁS, José, *El médico en la palestra. Diego Mateo Zapata (1664-1745) y la ciencia moderna en España*, pág. 145, Junta de Castilla y León, año 2.004.

63. ZAPATA, Diego Mateo, *Crisis médica sobre el antimonio y Carta responsoria a la Regia Sociedad Médica de Sevilla*, páginas 33 y 34, año 1701.

64. VILAR RAMÍREZ, Juan Bautista (1970), *opus cit*, pág 12.

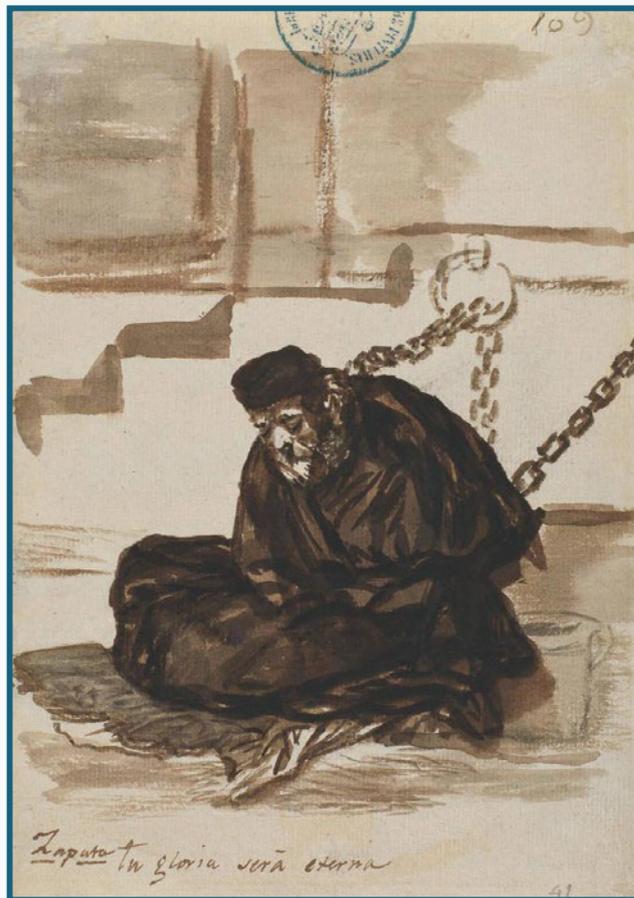
65. A él se le encarga la primera aprobación de la «Carta Filosófica Médico-Chymica publicada en 1686 por Juan de Cabriada y Borrás».

66. ZAPATA, Diego Mateo, *Censura de la obra Diálogos filosoficos del Atomismo, y respuesta a las impugnaciones de aristotélicas de R.P.M. Francisco Palanco, de Alejandro Avendaño, Madrid, año 1716.*

La fundación de la *Regia Sociedad de Medicina y Otras Ciencias* de Sevilla, se ha considerado por la historiografía como el primer triunfo institucional de los “novatores”; a ello contribuyó en buena parte desde su privilegiada posición nuestro Zapata, médico personal del cardenal Portocarrero, uno de los artífices del triunfo de la casa de Borbón, quién se erigió en portavoz de la Regia Sociedad. Con el advenimiento de la nueva dinastía los galenistas de la Universidad de Sevilla habían aprovechado para incoar “un expediente ante la Audiencia de Sevilla en contra de los socios de la academia, y habían solicitado por carta a todas las universidades de España que “coadiuvaran al exterminio de la Sociedad, o Tertulia, que novissimamente se avia introducido en esta Ciudad”<sup>67</sup>. Ante esta coyuntura “una comisión de la Regia Sociedad, presidida por Juan Muñoz y Peralta, se apresuró a rendir homenaje al nuevo rey, solicitando su protección”<sup>68</sup>. El primer médico de Cámara de Felipe V y presidente del Real Protomedicato de Castilla, Honoré de Michelet, se mostró favorable a dicha comisión, lo que inclinará la balanza a favor de la nueva institución sevillana: “Cuando el rey resolvió pedir al Protomedicato que elaborara un informe que dirimiera el enfrentamiento existente entre las dos corporaciones sevillanas, la partida estaba echada, pues bajo la presidencia del susodicho Michelet, este tribunal real se había convertido en firme valedor de la academia sevillana y de la misma doctrina iatroquímica”<sup>69</sup>. Zapata será el segundo presidente de la Regia Sociedad.

Zapata sufrió repetidos juicios inquisitoriales acusado de prácticas judaicas, gracias a uno de ellos, sabemos que el doctor Ximénez de Cortos pertenecía su más íntimo y selecto círculo de amistad<sup>70</sup>. Así lo declara en el proceso inquisitorial el insigne genealogista Luis de Salazar y Castro<sup>71</sup>, igualmente amigo personal de Zapata: “Y por lo que toca a las personas con quien trataba, de más de lo que deja dicho de la necesidad de concurrir y comunicar con personas de alto grado y los médicos cirujanos y boticarios en que no había elección, sabe el que declara que **de los de esta última clase, que con más frecuencia y amor trataba eran don Juan Ximénez, médico de las Descalzas Reales y el doctor Díaz, Médico de Cámara, Palacios**<sup>72</sup>, el boticario que vive frente de San Sebastián, y el licenciado Manuel de Porras, cirujano, **los cuales eran muy amigos suyos y todos entiende el que declara que son muy cristianos viejos**”<sup>73</sup>. También lo nombra el propio Diego Mateo Zapata en dicho juicio: “Resistiéndome a concurrir o tener Junta con Vargas, dice su mujer, D<sup>a</sup> Gracia Flores, sus parientes y domésticos, lo que fue menester para que yo hubiese concurrido a la Junta, donde la piedra de escándalo y manzana de la discordia las pildoras del etiope mineral que propuse, como declararán

los que concurrieron a la Junta y el doctor Juan Ximénez Cortos, a quien Vargas le contó todo el caso, y le respondió me “güelgo” de que Zapata te haya sentado la mano, porque te quieres meter con él”<sup>74</sup>.



Dibujo de Zapata realizado por Francisco de Goya: «Zapata tu gloria será eterna».

Francisco de Goya pintó a un Zapata preso en las cárceles de la Inquisición, lleno de grilletes y cadenas, con una mezcla de admiración y crítica soterrada al Tribunal del Santo Oficio, escribió “Zapata, tu gloria será eterna”.

Juan Clemente - o quizá lo hicieron sus herederos- reclamó a la Inquisición algún libro de su propiedad que se encontraba en la biblioteca de Zapata en calidad de préstamo, secuestrada ésta con otros bienes del reo. Como consecuencia de dicho secuestro de bienes dictado por el Santo Oficio, ante los comisarios de la Inquisi-

67. MARTÍNEZ VIDAL, Alvar y PARDO TOMÁS, José, “In tenebris adhuc versantes”. La respuesta de los novatores españoles a la invectiva de Pierre Regis”, *DYNAMIS: Acta Hispánica ad medicinae scientiarumque historiam illustrandam*, nº 15, pps. 322 y 323, año 1995. ZAPATA, Diego Mateo, *Crisis médica sobre el antimonio y Carta responsoria a la Regia Sociedad Médica de Sevilla, año 1701*.

68. *Ibidem*, pág. 323.

69. *Ibidem*, pág. 324.

70. Archivo Diocesano de Cuenca, Inquisición, Legajo 573, expediente 7065.

71. Luis de Salazar y Castro ha sido considerado el más insigne genealogista de todos los tiempos, contaba sesenta y cuatro años en el momento del juicio a Zapata, era Comendador de Zurita de la Orden de Calatrava, del Consejo de su Majestad de las Reales Órdenes, Cronista Mayor y Alguacil Mayor del Tribunal de la Inquisición de Toledo, había nacido en la villa de Pancorbo (Burgos) y residía en la villa de Madrid desde hacía más de cuarenta años.

72. Se refiere al famoso boticario madrileño Félix Palacios.

73. Archivo Diocesano de Cuenca, Inquisición, Legajo 573, expediente 7065.

74. *Ibidem*.



Retrato de Felipe V, obra del pintor Jean Ranc. Museo del Prado.

ción “desfilaron doce diferentes personajes reclamando libros que eran suyos y que estaban en la biblioteca de Zapata porque se los habían prestado”<sup>75</sup>. La mitad de los prestamistas eran médicos, entre ellos “encontramos a todo el espectro de la profesión en la corte: desde Rafael de Fuentes hasta Giuseppe Cervi, pasando por José Arboleda, José Valfagón, Antonio La Locha y **un no bien conocido Juan Jiménez**”<sup>76</sup>. Un año mayor que el agredido, Zapata lo sobrevivirá más de veinte años.

A pesar del origen judeo-converso y de los diferentes procesos inquisitoriales que sufrió Zapata, siempre gozó de la protección de influyentes personajes de la Corte a los que sirvió, como los cardenales Portocarrero y Borja, el Presidente del Consejo de Castilla, o el duque de Medinaceli<sup>77</sup>, a cuyo servicio estaba cuando falleció en Madrid. La Gaceta de Madrid daba noticia de su fallecimiento en su edición del 3 de agosto de 1745 “Los días pasados murió en esta Villa, de edad de 81 años, el Doctor Don Diego Mateo Zapata, Médico del Excmo. Señor Duque de Medinaceli, y de los más acreditados por sus escritos y aciertos en España y Europa”.

## ¿Doctrinalmente estaba Jiménez de Cortos próximo a los “novatores”?

Todo parece indicar que sí. Es muy significativo que, tal y como hemos visto, se le encomiende la aprobación del libro *Hipócrates defendido*, de Miguel Marcelino Boix Moliner, quien

había abandonado su cátedra de Alcalá por las desavenencias y presiones de los catedráticos galenistas, ante las ideas renovadoras expuestas en ella. El doctor Jiménez ya se manifiesta a favor del contenido de la obra en las primeras líneas que antes transcribimos “*haciendo recomendable la doctrina con que da cumplimiento al asunto*”, posicionándose también junto al autor en su pugna con los galenistas alcaláinos que provocan su alejamiento de las aulas complutenses.

En el caso de la *Carta Filosófica Médico-Chymica* de Juan de Cabriada y Borrás el encargado de su aprobación es Antonio de Ron, destacado miembro de las tertulias científico-literarias descritas por Diego Mateo Zapata, y firme defensor de la renovación científica, otra aprobación viene a cargo de Dionisio de Cardona, médico de Familia de la Reina madre y muy destacado “*novator*”, en dicha aprobación incorpora “*las ideas fundamentales de la ideología renovadora*”, por último, la censura de la obra corre a cargo de quien fue su padrino en su ceremonia de graduación como bachiller en Medicina por la Universidad de Zaragoza, el catedrático y doctor José Lucas Casalet, el más significado novator de aquella universidad. ¿No ha de ocurrir algo similar con la obra de Boix y Moliner?

Resultan igualmente llamativos los fuertes vínculos que le unen a los tres prestigiosos “*novatores*”, no residentes en Sevilla, que tienen la condición de socios fundadores de la que es considerada primera institución de carácter científico en España, la *Regia Sociedad de Medicina y de Otras Ciencias*: Juan de Cabriada y Borrás, Diego Mateo Zapata y Miguel Marcelino Boix Moliner.

Por otro lado, en el ámbito de la medicina cortesana donde se desenvolvía la actividad profesional del doctor Jiménez de Cortos, habían sido acogidos diversos novatores o sujetos próximos a sus doctrinas, en el periodo de gobierno del último de los Austrias, Carlos II. Es el caso de los doctores Juan de Cabriada, y Juan Muñoz y Peralta, primer presidente de la *Regia Sociedad de Medicina*, nombrados médicos de Cámara, o el doctor Gámez, nombrado Protomédico. Con la llegada de Felipe de Borbón, cuyo primer médico de Cámara, Honoré de Michelet, es nombrado presidente del Protomedicato de Castilla, se siguen defendiendo las ideas renovadoras, y se pone bajo protección real la *Regia Sociedad de Medicina*, importantísimo foco “*novator*”, que en sus inicios fue denunciado y combatido por catedráticos galenistas de la universidad sevillana.

El grupo de los “*novatores*” no era uniforme y en él concurrían desde prestigiosos médicos a elementos pseudo-científicos. Los propios “*novatores*” habían sido educados en los preceptos galénicos, por imperar éstos en las universidades, es el caso de Juan de Cabriada y Borrás, relatado por el doctor Dionisio de Cardona en la aprobación de la *Carta Filosófica Médico-Chymica* y el de nuestro presumible “*novator*”, Juan Jiménez de Cortos, educado en las aulas alcaláinas, importante feudo galenista. Sería interesante disponer de

75. PARDO TOMÁS, José, *El médico en la palestra. Diego Mateo Zapata (1664-1745) y la ciencia moderna en España*, pág. 279, Junta de Castilla y León, año 2.004.

76. *Ibidem*, pág. 280.

77. Tal era el vínculo que le unía al duque de Medinaceli, que “*Zapata se trasladaba por la ciudad de Madrid en un coche en el que figuraba bien visible el escudo de armas de la casa de Medinaceli; las mulas que tiraban del carruaje comían y descansaban en los establos del palacio ducal, el cochero Roque Tobar era criado del duque que, al parecer, le pagaba un salario para que condujese diariamente al médico por las calles de Madrid*” (PARDO TOMÁS, José (2.004), *opus cit.* página 292.)

más datos que nos ayuden a matizar la postura doctrinal del doctor Ximénez.

### Petición para que se le conceda el honor de ser nombrado médico de Cámara de Felipe V y fallecimiento del doctor Ximénez.

El marqués de Montealegre, el día 12 de febrero de 1720, informaba en relación al memorial remitido a Palacio por el doctor Ximénez de Cortos solicitando se le conceda el honor de ser nombrado médico de Cámara:

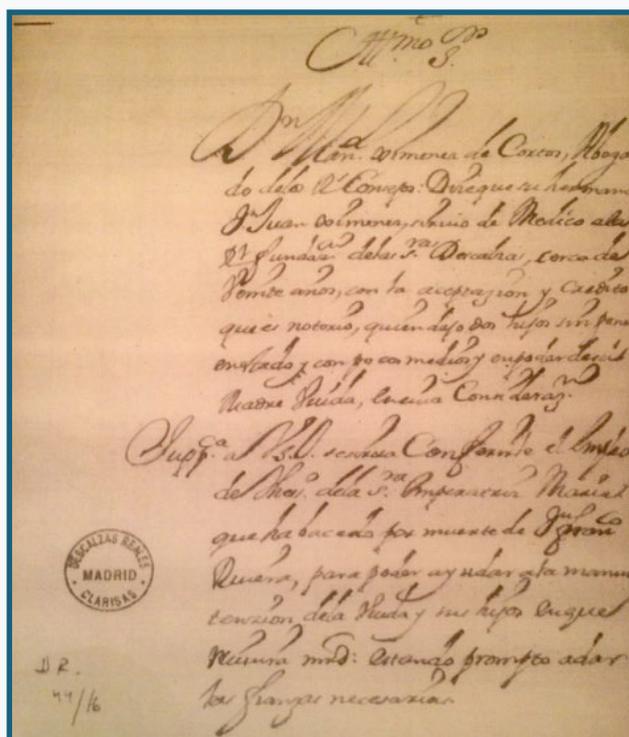
*En vista de memorial del Doctor Don Juan Ximénez de Cortos en que refiere ha veinte y dos años que es Médico de familia, y veinte, examinador del Protomedicato: que ha catorce que asiste al convento Real de las Descalzas: suplicando a V.M. le conceda plaza de Médico de Cámara con ejercicio y opción a los primeros gajes que vacaren, manteniendo los que hoy tiene de Médico de familia interin que entra en los de Cámara. Pidió informe el Marqués al Protomedicato, y por lo que ha hecho y acompaña, resulta ser cierto lo que este sujeto expresa: que por estos motivos, y lo mucho que asistió en sus enfermedades a la Madre Sor Mariana de Austria, en que dio especiales muestras de su ciencia y literatura, su puntual asistencia, como uno y otro, lo esta viendo ejecutar el Protomedicato por ser examinador más antiguo en él, le parece digno de que V.M. le conceda esta gracia. Y el Marqués le considera digno de que V.M. le conceda la plaza de Médico de Cámara, con ejercicio y opción de gajes, cuando le tocaren por su antigüedad, en que entrará después de los Doctores Don Joseph Prisco y Don Juan (Muñoz) de Peralta que están sin ellos, disfrutando, Ximénez mientras llega el caso de los de Médico de familia que hoy goza.<sup>78</sup>*

### Relación de médicos de Cámara con goce y del número en febrero de 1.720.

- El doctor don Juan Higgins, primer médico de Cámara.
- El doctor don Joseph Cervi.
- El doctor don Pedro de Aqueza.
- El doctor don Agustín González.
- El doctor don Joseph Suñol.

### Relación de médicos de Cámara supernumerarios en febrero de 1.720.

- El doctor don Joseph Prisco.
- El doctor don Juan Muñoz de Peralta<sup>79</sup>



Carta de Manuel Ximénez de Cortos para que se le conceda la Tesorería de la emperatriz María (Archivo General de Palacio).

En el expediente personal que se conserva en el Archivo General de Palacio no se encuentra el juramento como médico de Cámara de Felipe V, por lo que hemos de suponer que se encontraba a la espera de que se produjera una vacante, posicionado tras los médicos de Cámara supernumerarios José Prisco y Juan Muñoz y Peralta. Por otro lado, el párroco Matías Fernández se refiere a él como "Médico de su Majestad" y no como médico de Familia de su Majestad, lo que nos hace dudar si ya disfrutaba de ese honor.

Conocemos la fecha precisa del fallecimiento del doctor Juan Ximénez gracias al testimonio del citado presbítero D. Matías Fernández: "Juan Jiménez de Cortos: Médico de Su Majestad, casado con Clara de Insaurraga, murió el 20 de julio de 1.722"<sup>80</sup>.

Por dicho fallecimiento, su hermano Manuel, abogado de los Reales Consejos solicita, en virtud de los servicios prestados por su hermano a las Descalzas Reales y para poder atender los gastos de la viuda e hijos del difunto, se le conceda la Tesorería de la Emperatriz María<sup>81</sup>, vacante por muerte de su titular:

*Ilustrísimo Sr.*

*Don Manuel Ximénez de Cortos, Abogado de los Reales Consejos: Dice que su hermano Juan Ximénez sirvió de médico a la Real Funda-*

78. Archivo General de Palacio, Personal, Caja 2696, expediente 2

79. El doctor Juan Muñoz de Peralta nació en El Arahál (Sevilla), hijo de Francisco e Isabel de Peralta, fue socio fundador junto al agredense Juan de Cabriada y Borrás de la Real Academia de Medicina y Otras Ciencias de Sevilla, ocupando la presidencia de la misma. Fue nombrado médico de Cámara a finales del siglo XVII. Al igual que Diego Mateo Zapata, amigo íntimo de nuestro biografiado, padeció la persecución de la Inquisición, debido a su origen judeoconverso. Casó tres veces, y murió en Madrid en 13 de septiembre de 1.746.

80. FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro el Real. Algunos personajes de su Archivo*, página 357, Caparrós Editores, año 2.004.

81. La emperatriz María fue hija de Carlos V, hermana de Juana de Austria, la fundadora de las Descalzas Reales y de Felipe II, así como mujer del emperador Maximiliano de Austria. En Europa central permaneció hasta el año 1581 "en que Felipe II le dio licencia para volver a España y entrar en el convento de las Descalzas Reales, donde murió en febrero de 1603".

81. Archivo General de Palacio, Descalzas Reales, Caja 44, expediente 16.

ción de las Señoras Descalzas, cerca de veinte años, con la aceptación y crédito que es notorio, quien dejó dos hijos sin poner en estado y con pocos medios y en poder de su madre viuda, en cuya consideración.

Suplica a Vuesa l. se sirva conferirle el empleo de tesorero de la Señora Emperatriz María que ha vacado por muerte de D. Francisco Rivera, para poder ayudar a la manutención de la viuda y sus hijos en que recibirá merced: estando pronto a dar las fianzas necesarias.<sup>82</sup> Junto a la mencionada petición y en otra hoja adjunta aparece el nombre de Zelayandia y la siguiente nota "Instrum(en)tos de justificac(io)n de las diligencias que se hicieron para q(ue) viniese a servir su capellanía"<sup>83</sup>

El día 8 de abril de 1747, ante el escribano de la villa de Ágreda Manuel Alonso<sup>84</sup>, se formaliza la venta de una casa tasada en 492 reales y 15 maravedís, sita en la Plaza que llamaban de los Mesones. Los herederos de la casa que ejecutan la venta son Manuel Ximénez de Cortos, abogado de los Reales Consejos y relator del Tribunal de la Nunciatura en España, residente en la Corte, y sus sobrinos, Francisco Javier y María Teresa Ximénez de Insaurraga (viuda de Juan de Mezcorta y Velasco), ambos hijos de su hermano Juan Clemente. Para la formalización de la compraventa apoderaron a José López de Medrano, vecino de Ágreda; la compradora fue doña Magdalena Calvo, viuda. Es una de las últimas noticias que conocemos de la familia más allegada del doctor Juan Ximénez de Cortos.

## Fuentes y bibliografía:

ARCHIVO DIOCESANO DE CUENCA, Inquisición, legajo 573, expediente 7065.  
ARCHIVO GENERAL DE PALACIO, Personal, Caja 2696, expediente 2.  
ARCHIVO GENERAL DE PALACIO, Descalzas Reales, Caja 44, expediente 16.  
ARCHIVO PARROQUIAL DE ÁGREDa, Iglesia de Nuestra Señora de Magaña, Libros 07.56 y 07.57.  
ARCHIVO PARROQUIAL DE ÁGREDa, Iglesia de Nuestra Señora de Yanguas, Libro nº 07.00, Parte segunda, folio nº 079 r.  
ARCHIVO PROVINCIAL DE SORIA, Protocolos Notariales de Ágreda.  
ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID, Sala de los Hijosdalgo, Caja 976, expediente 6.  
BENITO, Emilio de, "La Real Junta del Bureo", *Cuadernos de Historia del Derecho*, I, Editorial Complutense, Madrid, año 1.999.  
BOIX Y MOLINER, Miguel Marcelino, *Hippocrates defendido, de las imposturas y calumnias que algunos Médicos poco cautos le imputan...*, Madrid, año 1.711.  
CABALLERO ROMERO, Sara, "Epigrafía en el Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid: El sepulcro de la Princesa Juana de Austria", pp. 73-92, en MUÑOZ SERRULLA, María Teresa (Coord.) *Epigrafía en Madrid, Ab Initio*, número extraordinario 3, año 2.015.  
CABRIADA, Juan de, *Carta Filosófico Médico-Chymica*, Madrid, año 1687.  
CORTÉS LÓPEZ, María Fuensanta, "El patronato artístico de Juana de Austria: Estado de la cuestión", *Imafronte*, nº 21-22, págs. 61-69, año 2.009-2010.  
FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro el Real. Algunos personajes de su Archivo*, Caparrós Editores, año 2.004.

GALECH AMILLANO, Jesús María, *Astrología y medicina para todos los públicos: Las polémicas entre Benito Feijoo, Diego de Torres y Martín Martínez y la popularización de la ciencia en España a principios del siglo XVIII*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 2.010.

LÓPEZ PIÑERO, José María, *La introducción de la ciencia moderna en España*, Ediciones Ariel, Barcelona, año 1969.

MARTÍNEZ VIDAL, Alvar y PARDO TOMÁS, José, "In tenebris adhuc versantes". La respuesta de los novatores españoles a la invectiva de Pierre Regis", *DYNAMIS: Acta Hispánica ad medicinae scientiarumque historiam illustrandam*, nº 15, páginas 301-340, año 1995.

MUÑOZ SERRULLA, María Teresa, *Francisco Piquer y la creación del Monte de Piedad de Madrid (1702-1739): Moneda, espiritualidad y su proyección en Indias*, Universidad Complutense de Madrid, año 2.004.

PARDO TOMÁS, José, *El médico en la palestra. Diego Mateo Zapata (1664-1745) y la ciencia moderna en España*, pág. 279, Junta de Castilla y León, año 2.004.

PARDO TOMÁS, José y ALVAR MARTÍNEZ, Vidal, "El Tribunal del Protomedicato y los médicos reales (1675-1724): entre la gracia real y la carrera profesional", *DYNAMIS*, nº 16, año 1.996.

SÁNCHEZ GRANJEL, Luis, *Historia política de la medicina española*, Salamanca, año 1985.

SARRIÓN MORA, Adelina, *Médicos e Inquisición en el siglo XVII*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, año 2.006.

SUÁREZ DE RIBERA, Francisco, *Clavícula Regulina*, Imprenta de Diego Martínez Abad, Madrid, año 1718.

UTRILLA MUÑOZ, Raúl, "Juan Francisco Javier Calvo de Cortos (1728-1773): Canónigo del Real Sitio de San Ildefonso y Obispo de Santa Marta (Colombia). Apuntes biográficos y familiares", *Revista de Soria*, nº 45, año 2.004.

VILACOBRA RAMOS, Karen María, y MUÑOZ SERRULLA, Teresa, "Las religiosas de las Descalzas Reales de Madrid en los siglos XVI-XX: Fuentes archivísticas", *Hispania Sacra*, LXII, 125, enero-junio 2010.

VILAR RAMÍREZ, Juan Bautista, *El Doctor Diego Mateo Zapata (1664-1745). Medicina y judaísmo en la España Moderna*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, año 1970.

ZAPATA, Diego Mateo, *Censura de la obra Diálogos filosoficos del Atomismo, y respuesta a las impugnaciones de aristotélicas de R.P.M. Francisco Palanco*, de Alejandro Avendaño, Madrid, año 1716.

ZAPATA, Diego Mateo, *Crisis médica sobre el antimonio y Carta responsoria a la Regia Sociedad Médica de Sevilla*, año 1701.

ZAPATA, Diego Mateo, *Ocaso de las formas aristotélicas, que pretendía ilustrar a la luz de la razón el Doctor Juan Martín de Lesaca*, Tomo I, Madrid, año 1.745.

82. *Ibidem*.

83. *Ibidem*.

84. Archivo Provincial de Soria, Protocolos Notariales de la villa de Ágreda, Caja 1746, volumen 2613.